

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2413E

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Extraordinaria N° 2413E, celebrada el 6 de agosto de 2021, adoptó el siguiente Acuerdo:

2413E-01-210806 - Designación del integrante titular, y de su subrogante, en el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio que establece la Ley N° 21.365, que le corresponde nombrar al Banco Central de Chile.

1. Designar a doña Catherine Carolina Tornel León como integrante titular del Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio, creado por la Ley N° 21.365.

Asimismo, el Consejo del Banco resolvió designar a doña Carola Moreno Valenzuela como integrante subrogante del señalado Comité.

Dejar constancia que estas designaciones se efectúan a contar de la fecha de adopción del presente Acuerdo, considerando lo previsto en los artículos 4 y primero, segundo y cuarto transitorios de la Ley N° 21.365, conforme a lo cual las personas designadas podrán ejercer dichos cargos a contar de dicha oportunidad, para fines de permitir la instalación y funcionamiento del Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio.

2. Publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial y comunicar su adopción a los señores Ministro de Hacienda, Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero y Fiscal Nacional Económico, en su condición de autoridades a las cuales compete efectuar las demás designaciones de integrantes del Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio, creado por la Ley N° 21.365.



JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 6 de agosto de 2021